

Convocatoria 801 de 2018

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDADES - SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL - CUNDINAMARCA

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 801 de 2018, publica el banco definitivo de propuestas elegibles*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La vigencia del banco definitivo de propuestas elegibles será de un año a partir de esta publicación. La inclusión de una propuesta en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Estar constituido como persona jurídica con un mínimo de tres (3) años de constitución a la fecha de apertura de la presente convocatoria.	Mínimo tres (3) años a la fecha de apertura de la convocatoria. Para el caso de uniones temporales tres (3) años en promedio.
R2	Se deben anexar los soportes según lo indicado en el ANEXO 1. Lista de chequeo de documentos	Todos los documentos del listado de chequeo son anexados, así como los soportes requeridos en los diferentes anexos y que permitan validar la el cumplimiento de los requisitos.
R3	Tener dentro de su actividad comercial u objeto social la realización de actividades de consultoría y/o asesoría relacionadas con el objetivo de la presente convocatoria	Tener dentro de su actividad comercial u objeto social la realización de actividades de consultoría y/o asesoría relacionadas con el objetivo de la presente convocatoria
R4	Contar con al menos tres (3) años de experiencia específica de consultoría y/o asesoría en innovación y haber realizado esta actividad de manera directa en al menos veinte (20) empresas. Para ello la entidad deberá presentar los respectivos soportes y la relación de la experiencia según el formato ANEXO 3. Formato de experiencia del proponente, el cual deberá ser firmado por el representante legal.	Para empresas que se presentan de manera individual: 3 años y 20 empresas Para consorcios o uniones temporales: 4 años y 50 empresas, que se calcularán como la suma de la experiencia de los miembros del consorcio o unión temporal
R5	Para el caso de consorcios o uniones temporales: Cumplir con las condiciones establecidas en el ANEXO 5. Condiciones para personas jurídicas constituidas como consorcios o uniones temporales	Corresponde a: - Dichas formas asociativas deberán estar conformadas a la fecha de cierre del proceso, mediante documento suscrito por cada uno de sus miembros, en el cual se establezca el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y se indique la persona que para todos los efectos los representará. - participación mínima del 30% de cada miembro para el caso de Uniones Temporales. - El Acta de constitución debe indicar expresamente que el Consorcio, Unión Temporal o la respectiva asociación, no podrá ser disuelto ni liquidado, durante la vigencia o prórrogas del contrato que se suscriba y por un (1) año más. - Demás establecidas en el anexo 5. Condiciones para personas jurídicas constituidas como consorcios o uniones temporales

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Experiencia del equipo asesor	30
Criterio 2	Metodología, Plan de trabajo y resultados esperados	30
Criterio 3	Propuesta de valor agregado	15
Criterio 4	Sustentación de la propuesta	20
Criterio 5	Valor de la propuesta económica	5
Total		100

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 70 puntos

IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles

Lugar en el banco	Razón Social del proponente	Cumplimiento de requisitos					Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo
		R1	R2	R3	R4	R5	Cumple	Habill-tada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final	Observaciones del desempate		
1	IXL Center Inc.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	24,8	25,8	11,2	18,4	4,18	84,38	N/A	SI	SI
2	IN - NOVA Colombia S.A.S.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	23	23,6	11,6	14,8	4,26	77,26	N/A	SI	SI
3	Victor Tamayo S.A.S.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	20,2	25,4	7,8	16,4	4,18	73,98	N/A	SI	SI
4	Instituto de Empresa SL - Distilled Innovation S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	19,2	23,4	10,4	15,6	4,19	72,79	N/A	SI	SI
5	10X Consultores S.A.S.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	18,6	23	7,8	12,8	4,18	66,38	N/A	NO	NO
6	Centro de Innovación Ltda.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	24,8	22	5	10,4	4,18	66,38	N/A	NO	NO
7	Brain Tanking Innovation S.A.S.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	20	20	6,6	12,8	4,23	63,63	N/A	NO	NO
8	SIT Colombia S.A.S.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	19,4	20,2	8,4	10,4	4,18	62,58	N/A	NO	NO
9	WIRK Consulting S.A.S.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	17,2	19,6	5,6	15,2	4,42	62,02	N/A	NO	NO
10	Universidad Tecnológica de Pereira	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	16,4	21	5,4	12	4,87	59,67	N/A	NO	NO
11	Zabala Innovation Consulting S.A.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	21,4	15,4	6	12	4,34	59,14	N/A	NO	NO
12	Socialatom Colombia S.A.S.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	17,8	18	6,4	12	4,38	58,584	N/A	NO	NO
13	Escuela de Administración y Finanzas y Tecnologías	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	15,8	21,4	6	11,2	4,18	58,577	N/A	NO	NO
14	Universidad Nacional de Colombia	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	19,8	18,4	3	10,8	4,97	56,97	N/A	NO	NO
15	Corporación Industrial Minuto de Dios	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	19,2	16	4,4	11,6	4,50	55,70	N/A	NO	NO
16	Entrepreneur Capital S.L y Woma S.A.S (UT)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	15	21,6	3,4	11,2	4,19	55,39	N/A	NO	NO
17	GEXTIÓN Grupo de Expertos en Gestión e Innovación SAS	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	17,8	18	5,4	8	5,00	54,20	N/A	NO	NO
18	Fundación Tecnalia Colombia	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	18,4	13,2	4,2	10,4	4,18	50,38	N/A	NO	NO
19	Centro de Innovación y Desarrollo de Productos S.A.S	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X		N/A	17,2	11	5,4	9,2	4,59	47,39	N/A	NO	NO

Lugar en el banco	Razón Social del proponente	Cumplimiento de requisitos					Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo
		R1	R2	R3	R4	R5	Cumple	Habili-tada	Inhabi-litada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final	Observaciones del desempate		
N/A	Universidad EAN	SI	SI	SI	NO	N/A	NO		X	No acredita el mínimo de experiencia requerida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO
N/A	Gentriz LLC	SI	NO	SI	NO	N/A	NO		X	No presenta los soportes para acreditar el mínimo de experiencia requerida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO
N/A	Katharsis SAS	SI	NO	SI	NO	N/A	NO		X	No presenta los soportes para acreditar el mínimo de experiencia requerida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO
N/A	Penza - Perception Lab Ltda.	SI	SI	SI	NO	N/A	NO		X	No acredita el mínimo de experiencia requerida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO
N/A	Serproductivos 315 (U	SI	NO	SI	NO	SI	NO		X	Se presentan inconsistencias en la información. No acredita el mínimo de experiencia requerida.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO

* Banco definitivo: Listado final de las propuestas organizadas de acuerdo a la calificación obtenida en el proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia.

La presente se firma a los 06 días del mes de julio de 2018


 OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ
 Subdirector General

CÓDIGO: M301PR02MO7
 VERSIÓN: 03
 FECHA: 2017-10-17

Vo.Bo. Director Técnico o responsable de convocatoria